



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

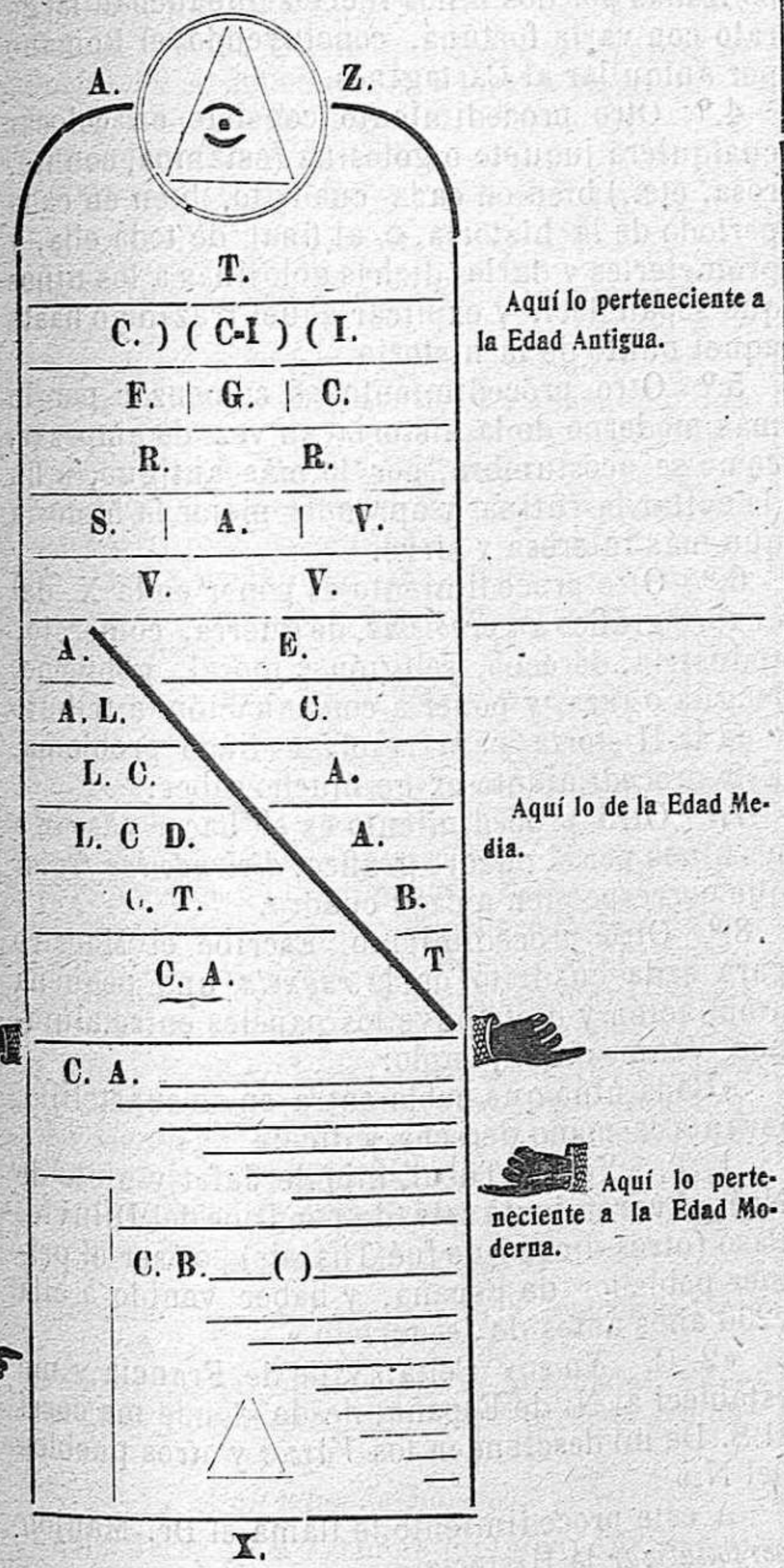
Anuncios a precios convencionales

Pagos por trimestres vencidos

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá toda la correspondencia

Escuelas del Ave-María

(CONTINUACIÓN)



Aquí lo perteneciente a la Edad Antigua.

Aquí lo de la Edad Media.

Aquí lo perteneciente a la Edad Moderna.

Son la primera y última letras del alfabeto, y están puestas a derecha e izquierda de la circunferencia, para indicar que Dios, principio y fin de todas las cosas, no tiene principio ni fin (como la circunferencia.) El es la Unidad que comprende la Trinidad (simbolizada por el triángulo inscripto.) El la Providencia que ve y ordena suave y fuertemente de un confín a otro confín todos los hechos humanos (eso quiere decir el ojo que hay en el centro.)»

«*Conclusión.* Nuestra historia será, pues, la relación de nuestros hechos en cuanto libres y providenciales. El hombre se mueve y Dios le guía; las naciones se agitan y Dios las manda. Fuera de la providencia no hay nada sino la fatalidad, la cual entre cristianos es nada, porque no existe.»

«T. De este Dios único, Providencia de todos, salieron por creación Adán y Eva, y cuando los hombres se corrompieron, él previno a Noé que hiciera el arca, en la cual se salvaron Noé y sus tres hijos: Sem, Cam y Jafet. De Jafet fue hijo *Tíbal*, que pasa por ser el primer poblador de España.»

«C. I. C-I. Aparece más tarde poblada España por varias tribus, de las cuales son las principales los *Celtas*, que se establecen al Norte; los *Iberos*, que ocupan el centro y mediodía, mezclándose al fin y dando lugar a los *Celtiberos*.»

«F. G. y C. Indican los pueblos comerciantes y colonizadores; los *Fenicios* (de Fenicia, a la parte más oriental del Mediterráneo,) los *Griegos* (de Grecia hacia la mitad del Mediterráneo) y los *Cartagineses* (de Cartago, en el Africa, frente a España, Mediterráneo por medio.) Los Fenicios y Griegos vinieron a comerciar, los Cartagineses a conquistar.»

«R. + R. Indican los Romanos, que vinieron en el siglo tercero a España, expulsaron a los Cartagineses y dominaron la Península. En su tiempo nació N. S. Jesucristo, lo cual se indica con la cruz,»

«S. A. V. Son los Suevos, Alanos y Vándalos, bárbaros del N. que invaden la Península, estableciéndose: los Suevos en Galicia y León; los Alanos, en Portugal y Extremadura; los Vándalos, en Andalucía: en el resto de España mandaban los Romanos.»

«V. V. Los Visigodos dominaron sobre casi

Explicación de rayuela o trazado (1).— «A y Z.

(*) Véase el número 376.

todos éstos. Arrianos hasta Recaredo, se hicieron con éste Católicos, y dominaron en España hasta principios del siglo 8.º (711), en que fueron derrotados por los Arabes.»

«*Moros y cristianos.*—Ese cuadro diagonal, representa las dos Españas: árabe y cristiana. Los moros (así los llaman, aun siendo árabes) entran por el Sur y dominan casi toda la península; los Cristianos se rehacen en el Norte, y van ensanchándose hasta expulsar a los Moros.

«Las letras de la derecha, que son 6, indican: E., gobierno de los Emires; C., gobierno de los Califas de Córdoba; A. A. B., Almohades, Almoravides y Benimerines (las principales invasiones de Moros); T., los Reinos de Tarifas o región, el último de los cuales, y el más importante, fué Granada.»

«Al lado izquierdo de la diagonal que divide el cuadro, está representada la España cristiana con letras: A., reino de Asturias; A. y L., Asturias y León; L. y C., León y Castilla, que divididos se volvieron a unir definitivamente, y de aquí L. y C. D.; C. T., Casa de Trastámara; C. A., Castilla y Aragón unidos en los Reyes Católicos, quienes expulsan a los Moros y logran realizar la unidad nacional.»

«Aquí empieza la edad moderna, aquí se venden manecitas que señalan una al O., es Colón que nos descubre y ofrece un nuevo Mundo, y otra al E., es Aragón, que nos trae las guerras sobre Italia.»

«C. A. Viene después la Casa de Austria con sus reyes, representados por rayas, más o menos largas, según su importancia histórica. Durante ella, y coincidiendo con el reinado de Felipe IV, se presenta en la rayuela un remiendo al Oeste, es Portugal que se hizo independiente e independiente sigue.»

«C. B. Tras de la Casa de Austria, extinguida en Carlos II, viene la de Borbón, con sus nueve reyes, que empiezan en Felipe V y terminan en Alfonso XIII. La línea de Felipe V se interrumpe, para indicar el breve reinado de Luis I, que fué un paréntesis en el de su padre.»

«A la altura de Isabel II hay un triángulo, para indicar quiénes destronaron a esta Señora y a nombre de qué.»

«En el reinado último, y a la izquierda, señala hacia España una manecilla; es la misma que salió en tiempo de los Reyes Católicos en busca de un Nuevo Mundo, que ahora se vuelve a casa sin conservar de él ni un palmo de tierra.»

«X La letra X que está al final y fuera de la rayuela, representa lo desconocido, la incógnita de lo que nos espera; pues carecemos de norte y guía y hay en acecho poderosos ladrones, y para defensa y precaución, ningún barco y muchos políticos averiados y enanos, y raros, rarísimos hombres.»

«¿Será dislate o pecado decir que Historia es la relación del pasado en cuanto *explica* el presente y *prepara y predice* el porvenir?»

Explicado el juego y significado del trazado, veamos los procedimientos o industrias (así los llama el Sr. Manjón) para ganar la atención del niño en el resumen de Historia Patria.

«1.º Uno de ellos es el *juego de la rayuela*. A la vez que se da con la punta del pie a la *china* para que pase de un cuartelillo a otro, se van diciendo los nombres de los pueblos y personajes que en aquellos cuadros se representan.»

«2.º Otro es *copiar* en una pizarra el trazado con sus rayas y letras y mejor aún con los nombres representados por ellas.»

3.º Otro procedimiento es la *lucha* en esta u otra forma. Si un niño representa a los Iberos y otro a los Celtas y suponemos a estos niños luchando para terminar abrazándose como amigos, tendremos representadas las guerras de Celtas e Iberos, en la lucha, y el abrazo nos indicará la unión de dichos pueblos para formar el pueblo Celtibero. Ejemplos.»

«(a) Viene de Fenicia (Oriente) un niño con chucherías, números y letras a cambio de las cuales el Celtibero le da frutas y metales y le deja establecerse en Cádiz, Gibraltar, Málaga y Sevilla.»

«(d) Las guerras de Cartago y Roma están simbolizadas por dos niños fuertes que luchan largo rato con varia fortuna, concluyendo el Romano por aniquilar al Cartaginés.

4.º Otro procedimiento consiste en colocar cualquiera juguete o golosina (estampa, confite, rosa, etc.,) bien en cada cuadrado, bien en cada período de la historia, o al final de toda ella, y prometerles y darles dichas golosinas a los niños que sepan decir y explicar aquel trazado o hasta aquel punto de la historia.

5.º Otro procedimiento es comenzar por lo más moderno de la historia en vez de empezar, como se acostumbra, por lo más antiguo, a fin de evitar la rutina y aprender mejor la historia que más interesa y sirve.

6.º Otro procedimiento es poner en la X del cuadro gráfico un *problema*, de guerra, comercio, industria, derecho, religión y moral, gobierno, lengua o raza, y poner a continuación a tributo toda la Historia para resolver dicho problema. Este procedimiento exige mucho saber.

7.º Otro procedimiento es el hacer pasear a los niños por el cuadro gráfico, *diciendo las fechas* que corresponden a cada cuadro.

8.º Otro procedimiento. Escribe el Maestro para cada cuadrado de la *rayuela* una pequeña ampliación y distribuye los papeles entre alumnos. Veamos un ejemplo:

«Cada niño que habla entra en su cuartelillo, levanta la mano derecha y dice:»

1. T. Yo soy Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, el varón justo salvado por Dios del Diluvio. Paso (otros dicen que fué Tharsis) por ser el primer poblador de España, y haber venido a ella 2200 años antes de Jesucristo.»

«2. C. Yo soy Celta; vine de Francia y me establecí al N. de España, desde donde me corrí al S. De mí descienden los *Vascos* y otros pueblos del N.»

A este procedimiento le llama el Dr. Manjón *personalizar* la Historia.

MIGUEL FERRÁNDIZ BATALLER.

(Continuará).

SECCION OFICIAL

Dirección General de Primera enseñanza.—Circular relativa al concurso general de traslado:

«Como complemento de la orden de 15 del actual, inserta en la *Gaceta* del día 20, y en vista de los partes oficiales de algunas Secciones, recibidos con retraso,

Esta Dirección General, a los fines de la convocatoria del concurso general de traslado, hace presente:

1.º Que se tengan por no anunciadas las siguientes Escuelas:

De Maestros

Canarias: La Dirección de la graduada de Santa Cruz de Tenerife, que figuraba como Regencia en la *Gaceta* de 11 del actual; una de Las Palmas, San Francisco; otra de Armas, otra de Laguna y otra de Puerto Cruz (Oeste).

Coruña: Capital, una Auxiliaría de la Graduada.

Lérida: Una de Falaru y otra Vallbona de las Monjas.

Logroño: Una de Allora.

Málaga: Una de Monda (que figura anunciada en la *Gaceta* del 20 del corriente) y otra de Ronda.

Salamanca: Una de Mogarraz.

Santander: Una de Molledo.

Zaragoza: Una de Casetas y otra de Bendejo.

De Maestras

Cádiz: Una antigua de párvulos en Jerez de la Frontera.

Canarias: Una de Las Palmas (Arenales).

Coruña: Una de Espasantes (Ortigueira) y otra de Rois.

Oviedo: Una de Mindes, El Franco.

Zaragoza: Una de Bujalaroz, otra de Calatayud (Huesmeda) y otra de Aguilbú.

2.º Que se tengan por anunciadas para proveer en el presente concurso general de traslado, las siguientes Escuelas:

Unitarias de Maestros

Canarias: Las Palmas (barrio del Puerto de la Luz), Casillas del Angel, Isod (barrio de San Felipe), Santa Cruz de Tenerife (barrio de Igüeste), Santa Cruz de Tenerife (Sección de la graduada), Santa Cruz de Tenerife (Sección de la graduada), Fasnía.

Coruña: Coiro (Laracha), Caucieiro (Mugía), Vigo (Paderne), Cezuras, Rodeiro (Oza San Pedro), Carballo, Barquera (Cerdido), Palmeira (Riveira), Searia (Caristamo), Loiba (Ortigueira) Moraima, (Mugía), Toques, Pino, Puebla, Vedra, Ontes, Negreira, Cures (Boiro), Narón, Irijos, Laracha, Oza San Pedro, Coruña, Sar (Santiago), Finisterre, Arzúr, Santa Comba, San Saturnino, Cines (Oza San Pedro), Lavín (Arteijo), Santiso, Altos de Aranga (Aranga).

Graduadas de Maestros

Canarias: Laguna (Regencia de la Escuela práctica).

Málaga: Ronda (Dirección de la graduada), Villanueva de la Concepción, que tiene carácter voluntario.

Unitarias de Maestras

Cádiz: Jerez de la Frontera (antigua Auxiliaría).

Canarias: Las Palmas (barrio de Vegueta), y cuatro Secciones de la Regencia de La Laguna.

Coruña: Armenión (Arteijo), Cores (Puentesero), Villajestoso (Monfero), Grañas (Mañón), Resemel (Somosas), Mañón, Laje, Lians (Oleiros), Celas (Cullerodo, Cicere (Santa Comba), Santiso, Aranya, Padreiro

(Santa Comba), Coruña (antigua Auxiliaría de párvulos), Santiago (antigua Auxiliaría de párvulos), Meía, Carnota, Cabana, Freijero (Santa Comba), Cruzadoiro (Ortigueira), Costa (Rois).

Málaga: Villanueva de la Concepción, que tiene carácter voluntario.

Zaragoza: Una de Malleu, quedando sin efecto lo consignado en el número 1.º de la Orden de 15 del actual.

3.º Que se tengan en cuenta las siguientes modificaciones:

Escuelas de Maestros

Provincia de Barcelona: Las tres primeras de la capital son unitarias. Las cinco que siguen son antiguas Auxiliarias desdobladas, y las cuatro últimas son Secciones de la graduada.

Cádiz: Una de la capital del desdoble. La Escuela de San Roque es unitaria.

Canarias: La última de la Laguna está situada en Valleguerra.

Coruña: De las dos de la capital una es Auxiliaría de la graduada; la Escuela de Serantes está situada en Caranza.

Jaén: La primera de Andújar es antigua auxiliaría desdoblada.

Huesca: La de la capital es Sección de la graduada y no antigua.

Málaga: Una de la capital es de Beneficencia.

De las cinco de Ronda, cuatro son Secciones de la graduada y una antigua Auxiliaría.

Sevilla: Dos de Ecija, dos de la capital, una de Carmona, una de Marchena, y otra de Utrera, son antiguas Auxiliarias.

Tarragona: De las tres de Tortosa, dos son antiguas Auxiliarias desdobladas.

Valencia: La de Játiba es antigua Auxiliaría, y la segunda de Requena es antigua Auxiliaría desdoblada.

Valladolid: Dos de la capital son Auxiliarias de la graduada.

Vizcaya: La de Olaveaga en la capital es unitaria, y la dirección de graduada como consigna la *Gaceta* del 20.

Zaragoza: De las tres de la capital, dos son Secciones de la graduada.

Escuelas de Maestras

Barcelona: Las cinco primeras de la capital son unitarias; las tres que siguen son secciones de regencia, y las dos últimas son antiguas Auxiliarias desdobladas.

Córdoba: La última de Cabra es antigua Auxiliaría de párvulos.

Sevilla: Una de Lebrija, dos de Marchena, una de Morón y otra de Osuna son antiguas Auxiliarias.

Valencia: Una de Cullera y otra de Sagunto son antiguas de párvulos, y una de Carcagente y otra de Játiba son antiguas Auxiliarias; la anunciada en la *Gaceta* de 20 del actual como de Játiba, es Yátova.

Valladolid: La segunda de la capital es Auxiliaría de la graduada.

En la *Gaceta* del 20, donde dice Mosgados debe decir Mojados.

Graduadas de Maestras

La de Albacete es regencia.

Al propio tiempo, y con motivo de haberse suscitado varias dudas,

Esta Dirección General se ha servido declarar:

1.º Que la restricción impuesta en la segunda parte de la condición 3.ª de la convocatorias o sea donde dice «a los que antes de 31 de diciembre no hayan ganado plaza en oposición libre o restringida, se re-

fiere a los que en dicha fecha no pertenecían a la enseñanza por no haber ganado plaza en oposición libre, y a los Maestros procedentes de 625 y 500 pesetas que en la repetida fecha no habían ganado plaza en oposición restringida.

Por consiguiente, los antiguos Maestros de 1.100 o más pesetas, ingresados por los medios legales en Escuelas obligatorias que tienen sus derechos limitados para el ascenso, pueden tomar parte en el concurso, a no ser que esa limitación alcance a todos los efectos de la carrera, como sucede a los Maestros de 1.100 pesetas comprendidos en el número 4 de la Real orden de 26 de mayo último *Gaceta* del 6 de junio, y a otros de cualquier sueldo, por establecerlo así disposiciones especiales o que particularmente les conciernen.

2.º Que las circunstancias generales a que se refiere el apartado a) de la condición 6.ª, o sea las que deben consignar todos los concursantes, cualquiera que sea el apartado en el que estén comprendidos, son los siguientes: nombre y apellidos, título profesional, nombre de la Escuela que sirven y el de la provincia en que radica; sueldo que hoy disfrutan, en letra, la frase de reunir las circunstancias para concursar, y las vacantes que soliciten escritas al margen de la instancia en la forma prevenida en dicho apartado a).

Madrid, 18 de junio de 1914.—El Director general, Bullón.

(*Gaceta* de 2 agosto.)



Orden de 18 de julio de 1914 rectificando errores de la lista definitiva de maestros interinos con derecho a escuela en propiedad:

«Como complemento a las órdenes de 6 de Mayo (*Gacetas* del 9, 18 y 19), de 25 del mismo mes (*Gaceta* de 1.º de junio), de 2, 4, 12 y 15 de julio (*Gacetas* del 11, 12, 15 y 24), y vista la instancia que eleva a este Ministerio el auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Las Palmas, D. Juan García González, núm. 210 de la relación, solicitando reserva de derechos; vistos los oficios de los jefes de las Secciones de Málaga, Cádiz, Sevilla, Oviedo y Pontevedra, dando cuenta el primero, el segundo, el tercero y el cuarto de que los números 79, 80, 110 y 298, respectivamente, han ganado plaza en oposición restringida, añadiendo el de Sevilla que el 395 ha fallecido, y el cuarto hace notar que por un error involuntario había indicado que procedía eliminar de las listas a D.ª Trinidad Colinas, núm. 80, cuyo error motivó la orden de 12 de junio, publicada en la *Gaceta* del 15 del mismo mes,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que D. Juan García, núm. 210 de la relación definitiva, sea baja en la misma, sin ulteriores derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el número 6.º de la orden de 5 de junio (*Gaceta* del 8), y que asimismo causen baja en dichas relaciones D. Guillermo Gómez Morales, núm. 79, D. José Fariñá Gómez, núm. 80; D. Manuel Brea, núm. 110; D.ª Josefa Vela, núm. 298, y D. José Cordero Cabello, núm. 395.

2.º Que asciendan con los mismos derechos señalados en órdenes anteriores D. José López Muñoz, D. Andrés Casado Hernanz, D. Salvador Villegas, D. Luciano de Santiago y D. Eloy Martínez Enero, que ya figuraban en la primera relación definitiva con los números 487, 488, 489, 490 y 491, respectivamente, en sustitución de los maestros antes designados como bajas, y correspondiéndoles hoy por el orden dicho, los cuatro últimos números de la relación definitiva rectificada; y que en sustitución de la maes-

tra núm. 298 ascienda la que tenía el núm. 80, o sea D.ª Trinidad Colinas, que fué eliminada de la lista en virtud del parte de Oviedo antes citado.

Al propio tiempo, esta Dirección advierte que los concursantes no están obligados a presentar en los Rectorados sus hojas de servicios, toda vez que no las exige el núm. 3.º de la orden de 5 de junio, *Gaceta* del 8; que los que no soliciten escuela se entiende que renuncian a la condición de propietarios, y que los ascendidos por esta orden pueden solicitar desde luego, aun cuando hubiere terminado el plazo general.—*Bullón*.—Señores rectores de las Universidades del Reino.»

(*Gaceta* 2 agosto)

ESCUELAS EXISTENTES

El número de Escuelas de Primera enseñanza, datos últimos, es: 8.967 de asistencia mixta, 458 de párvulos, 737 elementales de niñas y 161 superiores de ídem; 7.095 elementales de niños y 67 superiores de ídem, y 11.828 de adultos, total 31.838: de ellas, dirigidas por Maestros, 20.443; dirigidas por Maestras, 11.395. Número de Maestros, 22.438, número de Maestras, 12.516. (Ha de notarse que de esa suma se debe descontar el número de Escuelas de adultos, que por ser las mismas, en cuanto a local y Maestros, que las diurnas, elevan el total, pues en realidad el número de Maestros y Maestras es de 26.500.)

Escuelas privadas, 5.212, y las de patronato y subvencionadas, 743. Número de alumnos matriculados en Escuelas públicas, 1.678.389 y 373.769 en las privadas: total, 2.052.158. De las privadas están regidas por Congregaciones religiosas 297 con 33.838 niños 72.775 niñas y 11.663 párvulos; las Escuelas laicas son 197 con 5.281 niños y 1.253 niñas.

Los edificios escolares son: 368 del Estado, y de las provincias, 71; de los Municipios, 14.538 y particulares, 9.329. Total, 24.306.

El número de analfabetos no llega hoy al 40 por 100; habiendo provincias enteras, como las Vascongadas, Navarra, Avila, Palencia, Cádiz, Soria y Santander, donde el número de los que carecen de la mínima cultura es escasísimo.



El número de alumnos de Instituto, últimas estadísticas, es de 35.332 y el de los del Magisterio, 2.896.

Los alumnos de las Escuelas especiales son 1.206, En Universidades, 15.113. La Universidad de más alumnos, Madrid, con 5.001, entre oficiales y libres; Barcelona, 2.674; Granada, 1.284; Santiago, 1.053; Sevilla, 1.004; Valencia, 1.095; Valladolid, 1.098; Salamanca, 860; Zaragoza, 775, y Oviedo, 359. La enseñanza oficial alcanza 8.560 estudiantes y la libre, 6.553.

RELACION

de los maestros interinos con derecho a ascender a propietarios por figurar en las relaciones definitivas publicadas en la *Gaceta de Madrid* de los días 18 y 19 de mayo próximo pasado o en las rectificaciones de las mismas publicadas asimismo en las de los días 1.º, 11, 12, 15 y 24 de junio siguiente, que han acudido a este

concurso dentro del plazo señalado, y adjudicación a los referidos Maestros de las vacantes del concurso, que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del 11 de junio:

Maestros: número del Escalafón 18, don Martín Simó, para la Escuela de Irueste; 22, D. Felipe Contreras, Cu-lebras; 31, D. Agustín Grajera, Bujarrabal; 43, D. Manuel Pastor, Congostrina; 48, D. Juan M. Sanz, Alboreca; 49, D. Joaquín Arévalo, Corral de Calatrava; 50, D. Anastasio Pascual, Palancares; 51, D. Eduardo López, Fresneda de la Sierra; 60, D. José Murcia, Buenache de la Sierra; 63, D. José Garrido, Losana; 68, D. José A. Olivares, Monterrubio; 70, Rafael Serna, Olmedillas; 75, Pablo Moreno, Jemuño; 77, Jerónimo Bueno, Collados; 85, Carlos Vicient, Valdeancheta; 92, Miguel López, Horna; 97, Marcelino Molero, Torrecilla del Ducado.

102, Fernando Hernández, Villoslada; 109, Joaquín Sanz, Mantiel; 123, Antonio Soler, Majaelayo; 135, Faustino A. Rodríguez, Velillas; 136, Modesto Carretero, Laguna Rodrigo; 138, Cecilio Arribas, La Cabrera; 139, Alejo Ballester, Torrecuadrada; 144, Rufino Arranz, Aragón; 147, Enrique del Amo, Itenero; 152, Rafael Sanz, Villaexcusa de Palositos; 159, José D. Agudo, Ribarredonda; 161, José Gomá, Turmiel; 165, Máximo González, Ribota.

169, Juan Sánchez, Rata; 172, Román Honduvilla, Castilblanco; 179, Pablo Herranz, Huertahernando; 180, Cipriano Plaza Palancar, El Ordial; 186, Vicente Herranz, Chaviela; 190, José Rivelles, Motos; 191, José Santmartín, Estriégana; 199, Julián V. Cerrillo, Villar de Cobeta; 211, Antonio Caparrós, Sotodosos; 212, Francisco Ponce, La Puerta; 214, Francisco González, San Andrés del Rey; 217, Carlos Sanz, Castilnuevo; 223, Teodosio Méndez, Aldeasoña; 232, Félix Martínez, La Miñosa; 237, Plácido Gómez, Casillas; 239, José Forradellos, Codes; 246, Victoriano Niño, Pinilla de Molina; 247, Hilario López, Anquela del Ducado; 248, Bonifacio Ortega, Mazarete.

256, Dionisio López, Cincovillas; 257, Julio Muñoz, Villanueva de Argecilla; 259, Mariano Mochales, Torremocha del Campo; 265, Domerío Más, Naharros; 270, Isáac M. Navarro, Sotos de Sepúlveda; 274, Eloy Morillo, Santovenia; 277, Vicente Vercher, Ujados; 297, Pantaleón Alonso, Fuentemizarra; 304, Aquilino Colás, Morenilla; 307, Miguel Virseda, Villaverde de Montejo.

309, Antonio Baños, Bujalcayado; 311, Juan Morales, Torremochuela; 322, Justo Más, Cascajares; 323, José González, Valtablado del Río; 326, Antonio Sendín, Ocentejo; 328, Miguel Sánchez, La Huerce; 332, Joaquín Morales, Clares; 334, Eduardo Talamantes, Castiltierra; 335, Juan Velasco, Tejares; 350, Juan Pérez, Muyo.

En el caso de que algún concursante sea propuesto en varios Rectorados, podrá elegir la plaza que le convenga en el término improrrogable de cinco días, contados desde el siguiente al en que el último Rectorado publique su propuesta en la *Gaceta de Madrid*, participando la aceptación de la plaza que elija al Rectorado que corresponda y al propio tiempo dentro del mismo plazo, comunicará su elección a los otros Rectorados, para que estos adjudiquen la plaza que dejen al aspirante más antiguo que la haya solicitado, siempre que no figure en la propuesta.

La renuncia de la plaza que en definitiva corresponda a cada concursante, implica la de su pase a propietario. Lo mismo sucederá al concursante que no haga uso en su caso del derecho de elección de plaza cuando hubiese sido propuesto en varios Rectorados.

NOTICIAS

Pagos.—El lunes último cobraron los Habilitados las cantidades de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes anterior.

Las reformas.—Parece que las reformas proyectadas por el Ministro y el Director general de 1.^a enseñanza referentes a la Escuela Superior del Magisterio y a las Normales, tocan a su término y consistirán respecto al primero de dichos centros, en la división de los dos sexos, y algo más; pero de poca trascendencia. En las escuelas Normales, se va al título único; se suprimirán algunas materias; otras de igual índole constituirán una sola asignatura; se acentuará la parte educativa en estos centros; se mejorará la condición de los Auxiliares, y en una palabra la reforma está basada en el último discurso pronunciado en el Ateneo por el Sr. Bullón.

Beca.—Le ha sido concedida beca de 1250 pesetas para efectuar estudios prácticos en la Escuela modelo de párvulos, agregada a la Normal Superior de Maestros de Madrid, al maestro de Pastrana D. Saturnino Izquierdo.

Dicho señor ha sido propuesto por la Normal de Maestros de Logroño.

Aprobados sin plaza.—Se ha desestimado la instancia de D. Luis Lleyda, maestro de Tarrés (Lérida), en solicitud de que se conceda a los Maestros aprobados sin plaza en oposiciones restringidas, el ascenso al sueldo de 1.000 pesetas sin limitación de derechos.

Enlace.—Días pasados contrajo matrimonial enlace con un acomodado propietario de Yela, la maestra de Villaviciosa D.^a Alfonsa Merino.

Reciba nuestra enhorabuena.

Material.—Se ha aprobado la propuesta de material Científico para las Escuelas Normales.

A la de Guadalajara se conceden 225 pesetas; a la de Segovia, 250.

Aviso.—Los Sres. de Aguilera, plaza de Marlasca, 11 triplicado, principal, izquierda, se encargan de pagar, en nombre de D. Mariano Chueca, a algunos maestros de los partidos de Atienza y Cifuentes, que avisaron querían cobrar en Guadalajara.

Delegado.—Ha sido nombrado Delegado oficial, sin subvención alguna, en el Congreso internacional de Educación popular, que se celebrará en Leipzig, del 5 al 29 de septiembre próximo, el inspector de Escuelas de esta provincia D. Lorenzo Luzuriaga.

Catedrático.—D. José Augusto Sánchez Pérez, que servía en Jaén, ha sido nombrado, en virtud de concurso, catedrático de Matemáticas del Instituto general y técnico de esta capital.

Cantidad.—Se ha girado la cantidad que corresponde percibir a los herederos del Maestro de Pozancos, señor Escudero, que puede cobrarla en la Sección de Primera enseñanza.

Interesante.—Como el 9 del actual termina el plazo del Concurso de traslado y ese día es domingo,

deben los Sres. Maestros apresurarse a presentar sus instancias con antelación a la fecha indicada.

De Inspección.—El inspector de 1.ª enseñanza señor Magariño nos comunica que, todos los días laborables, de 9 a 1, se encuentra en la oficina de la Inspección, donde tendrá mucho gusto en recibir a los Sres. Maestros que necesiten consultarle algún asunto.

Dicha oficina, como saben la mayoría de nuestros lectores, se halla instalada en el edificio de la Diputación provincial.

Concurso.—Sabemos que gran número de maestros han solicitado figurar en el Escalafón provincial del aumento gradual.

Categoría.—El ministro Sr. Bergamín está resuelto, según ha manifestado, a hacer desaparecer en los próximos presupuestos la categoría de Maestros de 1100 pesetas de sueldo.

Matriculas.—Desde el día 1.º al 29 de agosto actual, de once a trece y el 31 del mismo, de once a veinticuatro, se admitirán en la Secretaría del Instituto general y técnico de esta capital, solicitudes de inscripción de matrícula en enseñanza no oficial no colegiada, correspondientes a los estudios del Bachillerato y Magisterio.

El anuncio íntegro lo publicaremos en el próximo número.

Altamira.—D. Rafael Altamira y Crevea, ha sido nombrado Catedrático numerario de Historia de las Instituciones políticas y civiles de América de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, con el sueldo anual de 8.000 pesetas y el mismo número del escalafón que actualmente tiene.

La guerra europea.—Es ya un hecho y todo el mapa de Europa se halla comprometido en esta gran conflagración.

Tres naciones que van a la cabeza del movimiento pedagógico europeo: Alemania, Francia e Inglaterra, con más Austria y Rusia y tal vez Italia, van a dilucidar sus cuestiones con el cañón y la pólvora.

Lo deploramos vivamente y hacemos votos para que si no ha podido evitarse la ruptura, sea corta, muy corta la lucha.

Permuta.—Ha pasado a informe de la Inspección de primera enseñanza el expediente de permuta de los Maestros D. Mauricio Rubio, que sirve en Torronteras y D. Francisco Escalada, de Minglanilla (Cuenca).

Rehabilitada.—La Maestra D.ª Cayetana Tejedor ha sido rehabilitada en el percibo de sus haberes por la Sección administrativa de Madrid.

Devuelto.—La Alcaldía de Gualda ha devuelto el título administrativo de la Maestra D.ª Cipriana Pérez.

Clasificación.—D. Mariano Martínez, maestro de Anhueta del Pedregal, ha presentado expediente de clasificación.

Atrasos.—Oportuna es la ocasión que se presenta al Ministro de Instrucción Pública para hacer una obra de justicia que le dé gran fama.

Muchos Maestros hay a quienes se deben atrasos anteriores el pase de sus haberes al Estado. Estos pagos, en aquella época, se hacían con el 16 por 100

de las contribuciones territorial e industrial, 16 por 100 que percibían los Ayuntamientos para atender a las obligaciones de primera enseñanza y que hoy lo tiene el Estado, con lo que imposibilita a los Ayuntamientos para pagar esa deuda. El Estado, pues, es el obligado, y hoy que tanto se economiza de las atenciones de los Maestros, bien pudiera abonar esa sagrada deuda en su totalidad o en parte. Ahora, con la corrida de escalas, paga desde 1.º de junio, en vez de ser desde 1.º de abril; infinidad de Escuelas de todas categorías están en interinidad con 500 pesetas. Además, ese fondo de derechos pasivos pudiera aplicarse a satisfacer tan preferente deuda y el Ministro tendría todo el cariño del Magisterio y las simpatías de la Nación al realizar obra de tanta justicia.

Posesiones.—De las Escuelas que se citan, han tomado posesión con los sueldos correspondientes, los Maestros siguientes:

D. Francisco Luengo, La Huerce; D. Isáac Hernández, Moratilla de los Meleros; D.ª María P. Sanz, Imón; D.ª Clotilde Laguna, El Cubillo; D.ª Julia Rodríguez, La Yunta; D.ª Fortunata de la Rosa, Fuentenovilla; D.ª Victoria Ballesteros, Sacecorbo; doña Agustina Abril, Peralejos; D. Pascual J. Ortega, Alcoroches; D. Valentín Nafría, Azuqueca; D. Benjamín Sancha, Sienes; D.ª Basilisa Ferrández, Argecilla; D. Modesto Sanz y D.ª Pilar Martínez, Membriera.

Normales.—Ha sido dirigida una orden circular a los Directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras y de los Institutos, para que remitan a la Dirección general y en el plazo de veinte días las hojas de servicios de los Profesores numerarios de Escuelas Normales, debiendo cuidar los que sirvan o hayan servido en Superiores, de determinar la fecha en que cesaron en Escuela elemental y la de posesión en Escuela Normal Superior.

Señoras.—Con la puntualidad acostumbrada, ha visitado nuestra Redacción el cuaderno último de *El Consultor de los Bordados*, correspondiente al mes de julio de 1914, revista femenina tan útil como necesaria a las señoritas que se distinguen por su laboriosidad en la confección de toda clase de labores propias de la mujer.

En *El Consultor de los Bordados*, se encuentran los más lindos dibujos de tamaño natural para canesús, enaguas, pantalones, blusas, juegos de cama, mantelerías, toallas, pañuelos, y otras diversas aplicaciones.

En *El Consultor de los Bordados*, se insertan las más artísticas y modernas labores de ornato que embellecen el hogar, tanto en tapetes, macasarés, visillos, almohadones, edredones, transparentes, alfombras y otras; como las de sobremesa, o sea tarjeteros, relojas, esencieros, pureras, tinteros, limpia plumas, etc., y también los del culto divino.

Suscripciones, en la administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.

CORRESPONDENCIA

La Lastrilla.—M. M.—Suscripto.

Cobeta.—A. C.—Sí puede. Instancia y hoja de servicios.

Valfermoso.—F. H.—Cambiado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la **VIDA**-Seguros sobre **INCENDIOS**

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. **D. Julián Ramírez e Hijo**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Librería y Casa editorial ARALUCE

- Cortes, 292 (Gran Vía).- BARCELONA -

PARA APARECER EN AGOSTO ACTUAL

De la «Colección de obras maestras al alcance de los niños»
 De Wasington Irving.—Cuentos de la Alhambra.
 —Ivanhoe.

Los caballeros de la tabla redonda.

Cada tomo ricamente encuadernado en tela, preciosas trieromías, pulida impresión: ptas. 1'50.

Reimpresión: 2.ª edición de 10.000 ejemplares:

Historias de Shakespeare.

Un tomo con 9 láminas trieromías finisimas, encuadernado en tela: ptas. 1'50.

Importante obra para premios y clases de Religión: «Vida de Jesús», sacada de los Santos Evangelios y de la obra del P. Croisset (S. J.), con 40 grabados directos copia de famosos cuadros de los más reputados pintores (con licencia). Un tomo encuadernado con adornos dorados. Precio: por ejemplar: ptas 1'50; por docenas: 15'00; por cientos. 100'00.

Citando esta revista, y previo pago en giro postal, mutuo, sellos de correo, etc., etc., remitimos estos libros francos de portes.

Toda la correspondencia a la CASA EDITORIAL "ARALUCE" BARCELONA

Ecos Infantiles

*Preciosas canciones para las Escuelas
 y juegos de niños*

LETRA Y MÚSICA

de **D. ISIDORO HERNANDEZ**

INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Este libro, que debe propagarse entre los niños y usarse tanto en las Escuelas de las ciudades como en los pueblos rurales por la alegría y dulzura de carácter que estos bonitos cánticos producen en la niñez, se halla de venta en la LIBRERIA DE ANTERO CONCHA, plaza de San Esteban, núm. 2, GUADALAJARA, al precio de DOS PESETAS, (8.ª edición).

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

Recomendamos a nuestros lectores visiten esta Casa y quedarán satisfechísimos por su seriedad, limpieza y economía.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

.....
 Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
 *+ **CONSULTOR DE LOS BORDADOS** *+
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION, e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

BOLETÍN

de inspección de Escuelas según modelo oficial publicado en el Boletín del Ministerio de 30 de Septiembre de 1913.

Conviene poseerlo todos los Maestros para tener preparada la multitud de datos que comprende para los efectos de la inspección y demás servicios que puedan ocurrir.

Precio 15 céntimos, Casa de Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA**
 Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bier gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en rismas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pautado y grafico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

— Información de la provincia de Segovia —

EL EMPRESTITO

Como indicábamos en una noticia de nuestro número anterior, debido a las oportunas observaciones hechas al Ayuntamiento por el Obispo Sr. Gandásegui, aquella Corporación se ha decidido a dictaminar acerca de la realización de un empréstito destinado a la ejecución de obras de higiene y embellecimiento de la población.

Nos parece excelente la idea; pues, Segovia necesita hermoear bastante su urbe; y aunque comprendemos que con el empréstito de hoy no es suficiente para transformar toda la población, con buena voluntad por parte de los administradores del pueblo, en el transcurso de algunos años conseguirán realizar una labor de embellecimiento que coloque la capital al nivel de otras más importantes de España.

He aquí el detalle de las obras cuya realización se propone, con expresión de su coste calculado aproximadamente, sin perjuicio del que resulte exacto de los proyectos técnicos que al efecto habrán de formularse:

1.º Entubamiento de la cacería y modificación y ampliación de las tuberías, incluyendo todo lo que con el servicio de aguas se refiera, 30.000 pesetas.

2.º Construcción de un mercado cubierto grande en los alrededores de la plazuela de los Huertos, dotado de todos los adelantos modernos, y de otro más pequeño en sitio cercano a la plazuela del Azoguejo, incluyendo las expropiaciones de casas que para su instalación sea preciso efectuar, 285.000 pesetas.

3.º Cubierta del río Clamores en los sitios en que aún está al descubierto, 30.000 pesetas.

4.º Modificación de pavimentos en las vías públicas y arreglo de rasantes, 150.000.

5.º Expropiación de la manzana de casas situada en los arcos en construcción en la plaza Mayor (Mesón grande), ídem de las casas adosadas a la iglesia de San Miguel, ídem de la número 36 de la Plaza Mayor, propiedad de la señora viuda de Manchón, ídem de los números 9, 11 y 13 de la calle de Isabel la Católica, ídem del torreón de la Casa de los Picos y de las casas siguientes números 1, 7, 9, 11, 13 y 15 de la calle de Cervantes, ídem los números 43, 45, 47 y 49 de la misma calle, del Sr. Parareda y siguientes con los portales de Santa Columba, ídem de los números 40 y 42 de la calle de Cervantes, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la plaza del Azoguejo, número 6 de la calle de Perocota y números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10 de la de San Francisco, ídem de los números 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22 y 24 de la calle de la Asunción, ídem de las casas situadas en el triángulo que existe entre el fielato del Mercado y el Merendero de Cielo Hermoso y de otras comprendidas dentro de la zona referida y que no se enumera, 660.000 pesetas.

6.º Para proyectos, Memorias, estudios y demás gastos de esta índole, 45.000.

7.º Para atenciones imprevistas, 30.000 pesetas.

Total 1.500.000 pesetas.

El empréstito constará de la emisión de tres mil acciones al portador, de 500 pesetas cada una, amortizables en cincuenta años, con la garantía de las inscripciones que posee el Municipio, la recaudación de aguas y todos los ingresos del presupuesto, devengando las acciones el in-

terés anual del 5 por 100 pagado por semestres vencidos, adjudicándose aquéllas en subasta pública.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Sepúlveda

En la reunión celebrada el 12 de julio anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar los tomados por la Directiva, y el acta de la última reunión general.

Que se recauden las cuotas del segundo trimestre al percibir la primera mensualidad.

Que se apruebe la adhesión hecha por la presidencia a lo pedido por los compañeros de Málaga, firmando la instancia solicitando el carnet de viaje, y remitiéndola reintegrada al Ministerio.

Que se reitere la petición hecha anteriormente solicitando la supresión de sueldos intermedios y menores de mil pesetas.

Que los demás asuntos que figuran en la convocatoria, se tratarán en la primera reunión, si para tomar acuerdo sobre ellos, concurriera número suficiente.

-I- NOTICIAS -I-

Aumento gradual.—Los señores maestros de la provincia que no se hayan presentado en la depositaria de esta Diputación provincial a cobrar las cantidades que les corresponden, por el concepto de aumento gradual de sueldo en el año de 1913 y resultas del 1912, deben hacerlo enseguida, para evitar que se reintegren las cantidades que les corresponden.

Accidente.—El Presidente de esta Audiencia, don José García Valladares, exmagistrado de la de Guadalajara, sufrió la dislocación de un brazo días pasados, como consecuencia de una caída que tuvo en las cercanías del Santuario de la Fuencisla.

Deseamos su alivio.

Título.—La Junta central de Zaragoza remite, para entregar al interesado, un título de maestro elemental expedido a favor de D. Adolfo Hernando Barbero.

Fallecimiento.—En Molina de Aragón ha fallecido la virtuosa hermana del secretario de cámara y gobierno de este obispado D. Máximo Azpicueta.

Descanse en paz la finada.

Opositor.—Nuestro estimado suscriptor el culto maestro de La Lastrilla D. Mariano Moreno Búdiellos, ha obtenido el número 8 en las oposiciones restringidas verificadas últimamente en Salamanca.

Reciba nuestra enhorabuena.